



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 5 de noviembre de 2012, por la que se renovó la Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de producción de lechones con capacidad para 1.800 cerdas reproductoras, situada en el polígono 30, parcela 122, del municipio de Muel (Zaragoza), y promovido por Llograsa, SA. (Expediente INAGA 500305/02/2026/00660).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500305/02/2026/00660.
- Titular: Llograsa, SA.
- Municipios afectados: Muel (Zaragoza).
- Descripción: 02E - granja porcino existente - 1800 cerdas reproductoras
 - polígono 30, parcela 122, término municipal de Muel (Zaragoza) -
 - ES501810000004 - placas solares e hidrólisis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVJT-44ERX-8V6BS-ISREG.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.